



BOLETÍN DE PRENSA

Los derechos de las trabajadoras migrantes estarán en el centro de la reunión de alto nivel convocada por el Gobierno de México y UNIFEM

Los gobiernos y la sociedad deben atender la necesidad urgente de integrar las voces de las mujeres migrantes en las respuestas de política migratoria para obtener los máximos beneficios

Para publicación inmediata

Fecha: 7 de septiembre de 2010

Información a los medios:

En México: Nancy Almaraz, UNIFEM, nancy.almaraz@unifem.org; cel. 044 55 14 75 49 67

En Nueva York: Oisika Chakrabarti, +1 212 906-6506, oisika.chakrabarti@unifem.org

Naciones Unidas, Ciudad de México— Ante el agudo incremento en la migración femenina durante la última década en el mundo entero, la reunión de alto nivel que se inaugura hoy en la Ciudad de México pondrá los reflectores en la urgente necesidad de darle prioridad a garantizar los derechos humanos de las mujeres y sus familias durante el proceso migratorio. A la reunión de consulta, en preparación para el IV Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo, que habrá de realizarse en noviembre de este año, asistirán funcionarios gubernamentales de alto nivel y organizaciones de la sociedad civil de más de veinte países. La reunión, que lleva por título **“La promoción y protección de los derechos de las mujeres trabajadoras migrantes del mundo. Alianzas para la migración y el desarrollo humano: Prosperidad compartida – Responsabilidad compartida”**, tiene por anfitriones al Gobierno de México representado por la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Instituto Nacional de Migración, el Instituto Nacional de las Mujeres, el Sistema para el Desarrollo Integral para la Familia), con el acompañamiento de Naciones Unidas a través del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM, parte de ONU Mujeres).

En entrevista previa al evento Inés Alberdi, Directora ejecutiva de UNIFEM declaró que “para las mujeres trabajadoras, la migración representa un cúmulo de beneficios en términos de ingresos y de empoderamiento tanto de ellas como de sus familias y sus comunidades. Sin embargo, existen también muchos peligros a los que deben enfrentarse”.

Las mujeres constituyen casi la mitad de la mano de obra migratoria procedente del extranjero, particularmente de Asia y de América Latina, rebasando el número de migrantes de sexo masculino en algunos países. Incluso en otros lugares, las mujeres trabajadoras migratorias representan un número

importante: cerca de 58% en la ex Unión Soviética, y alrededor de 51 por ciento en la región de Oceanía. Las remesas de trabajadores migrantes, y entre ellas las de las mujeres trabajadoras migratorias, constituyen una proporción importante del PIB de sus países de origen. Por ejemplo, ciertas estimaciones indican que un 10 por ciento del PIB de Filipinas y de Sri Lanka provienen de las ganancias de trabajadores migrantes. En México, se estima que el número es de alrededor del 2 por ciento.

La migración al extranjero en busca de trabajo se ha convertido en un rasgo estructural de largo plazo de muchos países en muchas de las regiones del mundo. Las mujeres constituyen casi el 50% de la fuerza laboral que migra al extranjero en Asia, América Latina y otras partes del mundo, y en algunos países de estas regiones la proporción de mujeres rebasa la de migrantes de sexo masculino. Las mujeres están emigrando en forma independiente por cortos períodos de tiempo, mayormente como una estrategia de supervivencia familiar, ya sea a través de agencias de contratación privadas bien organizadas y poderosas, o de redes sociales informales – siendo conocidas ambas (no siempre) por explotar a las mujeres.

El mayor número de trabajadoras migrantes, contratadas habitualmente para labores que se consideran específicas de mujeres en los sectores formal e informal de manufactura y servicios, se concentran en el extremo inferior de la jerarquía laboral dentro del trabajo doméstico y como cuidadoras, así como en la industria hotelera, donde con demasiada frecuencia son víctimas de violaciones de sus derechos humanos. Aun cuando los flujos comerciales y de capital han sido liberalizados, persisten las barreras para el flujo transnacional de personas, en especial de mujeres, en forma de políticas restrictivas para la emigración y la inmigración. Un ejemplo de ello son las prohibiciones absolutas o específicas por edad, ocupación o país de origen para la migración femenina al exterior. Lo anterior no hace sino exacerbar el tráfico de personas, en su mayoría de mujeres, niños y niñas, que sufren graves violaciones de sus derechos humanos. No obstante, cabe señalar que también se violan los derechos humanos de un gran número de migrantes legales pobres, en especial mujeres.

Durante la inauguración, Joanne Sandler, Directora Ejecutiva adjunta de UNIFEM indicó que los Foros Mundiales de Migración han ido incorporando cada vez más los derechos humanos de las mujeres, no obstante todavía existe una necesidad urgente de fortalecer la voluntad política de los gobiernos para proteger los derechos de las mujeres migrantes y sus familias. “Para UNIFEM es importante esta consulta de alto nivel ya que reunimos a gobiernos y colaboradores de la sociedad civil para abordar una serie de problemas clave que afectan a las mujeres trabajadoras migrantes, entre ellos el respeto a sus derechos humanos, la protección ante el abuso sexual y la violencia, la promoción de una migración regular y segura para las mujeres, la acumulación de bienes y el apoyo a las familias de los trabajadores migrantes desde una perspectiva de género.”

En este sentido, la Ministra Socorro Flores, Directora de Temas Globales de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, México ha venido promoviendo en los foros multilaterales la necesidad de una nueva cultura sobre migración internacional que favorezca la comprensión profunda y amplia del fenómeno, a partir de la cual se promuevan las contribuciones positivas de la migración evitando los enfoques parciales. Destacó que esta nueva visión debe basarse en el principio de responsabilidad compartida para enfrentar los múltiples retos y oportunidades que el fenómeno migratorio plantea. Igualmente señaló que la creciente participación de la mujer en la migración representa un reto que merece ser debatido con un enfoque que además de destacar la aportación de las mujeres a la producción y el desarrollo, ampare sus derechos y proteja efectivamente su condición y vulnerabilidad.

Por otra parte, Gabriela García Treviño, Directora de Protección a la Infancia del sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), se refirió a la naturaleza multifactorial del fenómeno migratorio y las situaciones que le afectan a las familias y sobre todo a los niños y las niñas. En el marco de esta consulta, el DIF buscará realizar la implementación y diseño de estrategias para las familias en situación de migración. La funcionaria del DIF indicó que a nivel operativo, actualmente se cuenta en México con una red de 22 albergues y módulos de atención para la niñez migrante en tránsito.

Rolando García Alonso, Coordinador de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales del Instituto Nacional de Migración, señaló que la migración ha traído cambios en las familias convencionales y en las relaciones de género, por lo que se necesitan nuevos enfoque en la política pública, ya que en el caso de las mujeres, ellas se han constituido en muchos casos como el único sustento de sus familias. Asimismo, señaló que las mujeres migrantes se encuentran en una situación de desventaja, ya que las vías legales son más accesibles para los hombres, los sectores de trabajo son más riesgosos y están expuestas a la pobreza, abuso, explotación y trata.

De acuerdo con cifras de las Naciones Unidas, actualmente existen 214 millones de personas migrantes en todo el mundo, lo cual representa el 3.1 de la población mundial. En este sentido, Celita Alamilla, Directora de Transversalización de la Perspectiva de Género del INMUJERES, puntualizó que 5.3 millones de personas son mujeres mexicanas que viven en Estados Unidos. Celita Alamilla reiteró que en México la pobreza y el desempleo son los principales factores para la migración e hizo énfasis en que “las mujeres migrantes corren doble riesgo por ser mujeres y migrantes: se enfrentan a la violación de sus derechos humanos; reciben salarios desiguales, quedan a merced del crimen organizado, del comercio sexual y la trata de personas, y además muchas veces tienen que dejar a sus hijos al cuidado de un familiar. Sin embargo, esto no es un freno, ya que cada vez más, las mujeres migran por cuestiones laborales y a fin de mejorar sus condiciones económicas”.

“Esta consulta se da en un momento importante de la preparación del Foro mundial sobre migración y desarrollo, que se realizará en México en noviembre”, observó Joanne Sandler. “Permitirá identificar las buenas prácticas y las estrategias conjuntas que pueden servir para ocuparse de manera eficaz de los derechos de las trabajadoras migrantes y, lo que es más importante, constituirán un apoyo para el Foro mundial sobre migración y desarrollo, con vistas a incorporar una perspectiva de igualdad de género en sus conclusiones, a finales de este año.”

Con el objetivo general de garantizar que las dimensiones específicas de igualdad de género y derechos de las mujeres sean integradas en las deliberaciones y conclusiones del Foro mundial, esta reunión de consulta concluirá con una Declaración final.

Algunos de los temas centrales que se abordarán durante la reunión de dos días de duración incluyen:

La identificación de estrategias y buenas prácticas eficaces, que:

- impulsen una migración regular y segura,
- Promuevan los derechos de las mujeres trabajadoras migratorias en la totalidad del proceso migratorio, incluyendo a las trabajadoras domésticas, y
- Proporcionar servicios con una perspectiva de género a las familias de trabajadores migratorios, en lo relativo a transferencias de remesas y a la inversión de las mismas.

Para mayor información sobre la reunión, sírvase visitar la página Web: www.unifem.org